



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela condena, en los términos más enérgicos, el ataque terrorista ejecutado contra los jueces Alí Razini, jefe de la Sección 39, y Mohammad Moqiseh, jefe de la Sección 53 de la Corte Suprema de Justicia, este 18 de enero de 2025, ocurrido frente a la sede del Poder Judicial de la República Islámica de Irán.

Venezuela expresa su solidaridad con el Pueblo y Gobierno iraní ante este trágico suceso con la firme convicción de que pronto se puedan determinar a los responsables de este despreciable crimen y se les proporcione el debido castigo. Asimismo, extiende sus sentidas palabras de condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y hace votos por la pronta recuperación del funcionario herido.

La República Bolivariana de Venezuela en el marco de la Diplomacia de Paz, rechaza de forma contundente el terrorismo en todas sus manifestaciones y deplora todo acto de violencia que tenga como intención causar terror y zozobra en la población civil, habida cuenta de que son una clara violación del derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, el bienestar y al derecho a vivir sin temor y en paz.

Caracas, 18 de enero de 2025.